

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamamos: Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese o no, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Miércoles 4 de Agosto de 1886.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. **NÚM. 836.**

### La cuestión del alumbrado público.

A los datos que sobre este asunto dimos en nuestro artículo del 25 de Julio ha contestado la Empresa del gas con el remitido que en hoja suelta repartió el día 1.º y hoy publicamos en este número.

El comunicado que nos han dirigido varios vecinos, nos ahorra en gran parte el trabajo de rectificar las pretendidas rectificaciones de aquella hoja motivo por el cual recomendamos a nuestros lectores su lectura.

No obstante fieles a nuestra costumbre de ceder siempre y constantemente a la fuerza de la razón y la verdad, debemos manifestar que realmente en el prometido señalado a los faroles de velada hubo una errata involuntaria tal fué la de invertir un número con otro al escribirlo en letras, teníamos calculado  $3 \frac{2}{4}$  y escribimos  $2 \frac{3}{4}$ ; hacemos esta rectificación seguros de que también la hará la empresa por lo que toca a sus promedios dados, ya que están equivocados uno y otro.

También debemos rectificar lo que sobre el coste del alumbrado consignamos pues si bien va en el número del 28 dijimos que eran 20.000 pesetas según se nos había dicho fué porque ignorábamos la rebaja acordada este último año que lo ha reducido según personalmente tuvimos ocasión de sumar, a 17.407 pesetas pero no a 15.760 como también equivocadamente sin duda dice la Empresa en su remitido, error que no dudamos rectificará aunque no sea más que para no dar lugar a malévolas interpretaciones.

Lo inverosímil del dato aquel, que todos los faroles ardiendo mayor número de horas a 1.30 rs. el metro, solo importaría 16.750 ptas. se lo demuestran varios vecinos con demasiada claridad para que nos tomemos la molestia de repetirlo, y como consideramos que en sus cálculos la Empresa del gas debió padecer alguna omisión ó error, no vacilamos un instante en creer que así lo hará público, so pena de autorizar ciertas versiones poco favorables a la misma.

En cuanto a la intensidad de ambos alumbrados en honor a la verdad, lo que si diremos es que de pocos días a esta parte el gas es infinitamente mejor, los faroles de las calles donde hay lámparas eléctricas esmeradamente cuidados y los mecheros todos nuevos y... escelentes.

Finalmente sobre aquel estado de gastos del alumbrado eléctrico no diremos una palabra somos amigos particulares de los señores Barrau y Compañía y no quisieramos absolutamente atribuyesen nuestra natural censura a móviles que no conocemos.

Por lo dicho podrán comprender nuestros lectores que esperamos de aquellos señores una nueva hoja que rectificando los errores y conceptos equivocados que aquella contiene, desvanezca la mala impresion que al vecindario ha causado la que sigue:

#### RECTIFICACION IMPORTANTE.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro y de toda consideracion: esperamos tendrá V. la bondad de insertar en su apreciado periódico la siguiente rectificacion:

A pesar de las injurias y calumnias propaladas dias pasados por personas miserables que solo merecen nuestro mayor desprecio, la Empresa del gas de esta ciudad se habia propuesto no decir una palabra, ni menos hablar sobre la instalacion del alumbrado eléctrico, por que no se diese falsa interpretacion a lo que dijera; pero en vista del artículo inserto en el núm. 832 de su periódico, correspondiente al domingo 25 del corriente, en el que se hace una comparacion entre el gasto anual del alumbrado público por medio del gas y el de la electricidad, se vé forzada a romper su silencio, para desvanecer el cúmulo de inexactitudes estampadas en dicho escrito y manifestar al público la verdad con datos exactos.

Para hacerlo, hemos dejado pasar los dias destinados a fiestas por la inauguracion del alumbrado eléctrico, para no distraer la atencion del público entregado a las diversiones y para dar tiempo, aunque corto aun; para que cada cual haya podido hacer comparaciones entre ámbos alumbrados.

Dice V. en su escrito, que actualmente tiene esta ciudad 166 faroles de gas, 90 guías y 76 de vela, y no es cierto; porque tiene 246 faroles, si bien hay 74 que no se encienden desde el año 1877, que fueron dados de baja 86 y reducidas las horas de alumbrado, de acuerdo y con perjuicio de esta Empresa, para que con su ahorro pudiese el Ayuntamiento ir pagando lo que le estaba adeudando, resultándole una economía de más de 7.000 pesetas al año; y sin embargo, hace cerca de cuatro años que

faltando a su deber, a lo convenido, a sus mismos acuerdos y a lo que estaba consignado en los presupuestos, el Ayuntamiento se lo va quedando y no nos ha entregado ni un céntimo. De los restantes 172 faroles que se encienden, 91 son guías y 81 de velada; los primeros arden, por término medio, 9 y media horas y no 9 y cuarto como V. dice, y los segundos cerca de cuatro horas, menos cuarto en vez de dos y tres cuartos como V. asegura. Además, dice V. como si lo hubiese ensayado, que su intensidad de luz es, a lo sumo, de 10 bujías y que el coste anual es de 22.000 pesetas.

Más formalidad y más imparcialidad, señor Director de EL CONSTITUCIONAL, se necesita para tratar de cosas tan serias y que tanto interesan al público; puesto que la intensidad del gas pasa muchísimo de lo que V. dice y el alumbrado actual, siendo el consumo de unos 42.000 metros al año, al precio de 1.50 reales, no cuesta más que unas 15.760 pesetas; debiendo advertirle que si el Municipio paga el gas a 1.50 el metro, es por culpa suya, por no haber querido, es la verdadera palabra, pagar lo que está debiendo a esta Empresa y no haber tampoco querido aceptar las ventajosas proposiciones que se le hicieron, de que encendiendo los 246 faroles existentes y volviendo las horas de alumbrado a ser las mismas que antes de la rebaja del año 1877, es decir a más de 10 horas, por término medio, los faroles guías y a cerca de 4 y tres cuartos los de velada, lo hubiera pagado a reales 1.30 el metro y solo le habria costado al año unas 16.750 pesetas; esto es, que con el insignificante aumento de 990 pesetas hubiera estado perfectamente bien alumbrada la ciudad, como lo estaba antes, con un aumento, además, de 9 faroles en las afueras, que no había entonces. Y que pedía en cambio la Empresa? Una prórroga de contrata por todo el tiempo que el Ayuntamiento necesitase para pagarle su deuda, relevándole, además, de otras obligaciones onerosas que sobre él pesa al terminarse la actual contrata.

Rectificados los notabilísimos errores por V. cometidos, tanto en el número de faroles, como en el de horas de alumbrado y su coste anual, entraremos a demostrar los absurdos también cometidos respecto a los del alumbrado eléctrico; empezando por decir, que ó los mecheros de gas pasan mucho, pero mucho, de las 10 bujías escasas de intensidad que V. les adjudica, ó las lámparas de incandescencia del alumbrado eléctrico no llegan de mucho, pero de mucho, a tener la de 25 bujías que V. cita; para ello no hay necesidad de acudir a ensayos fotométricos, apelamos solo al testimonio visual de cuantos lo observan y comparan, a pesar de que las lámparas contienen un reberbero que recoge toda la luz y la refleja en el suelo y el gas la esparra hasta los tejados.

El coste del alumbrado eléctrico, según sus datos, será al año de 17.702.50 pesetas, (1.952.50 más que el del gas actualmente, y no 4.297.50 menos, como V. asegura), necesitándose para ello 350 lámparas de incandescencia y 9 de arco voltaico, cuando con 246 faroles de gas estaba perfectamente bien alumbrada la ciudad. Que consiste:

Admitidos dichos datos, que más adelante demostraremos que no son exactos, y desde luego apostamos, sin temor de equivocarnos, a que ofreciendo sobre dicho coste un 20 por 100 mas como beneficio industrial, no halla el Ayuntamiento nadie que quiera encargarse del servicio por un quinquenio, vamos a probar lo que consideramos costará dicho alumbrado a la ciudad de Gerona:

Coste anual del alumbrado con lámparas incandescentes, según sus datos.	17.702.50 Pesetas.
Idem de 9 focos de arco voltaico, no mencionados por V.	6,000 » »
Interés del capital de 67.000 pesetas que cuesta la instalacion actual, rebajadas las 8.000 pesetas que ha producido la suscripcion voluntaria.	4.020 » »
Idem de las 40.000 al menos, que costará la parte que falta instalar.	2.400 » »
Ménos producto del Molino en molindas (1).	9.400 » »
Coste de una lámpara, al menos, rota cada dia a mano airada (2).	3.125 » »
	42.647.50

(1) Según el presupuesto de 1885 a 1886, desde que se instalaron los cinco focos de arco voltaico, solo han producido los molinos 3.403 pesetas, cuando existia presupuesto 12.808.  
(2) Sabemos que en los cuatro primeros dias desde la inauguracion, se han hallado rotas 13 lámparas, las que a 8.50 pesetas una, suman 110.50 pesetas; y aun falta instalar el alumbrado en el barrio de San Pedro, donde no pasa dias que no rompan los faroles del gas, cuyas reparaciones cuestan a la Empresa más de 1.500 pesetas al año. Además, estando a la intemperie y espuestas a los cambios bruscos de temperatura, serán muchas mas las lámparas que se romperán.

Coste del alumbrado por gas, ardiendo todos los faroles con aumento de horas, según proposición de la Empresa. . . . . 16,750 » Pesetas.

Coste mayor por medio de la electricidad. 25,897'50 »

Con los mismos datos de V. queda evidentemente probado que costará muchísimo más caro al Ayuntamiento el alumbrado eléctrico que el del gas, aun cuando no se cuente nada por el motor, que algo y aun bastante costará su engrasamiento, reparaciones, etc.; y si luego resulta que las lámparas no duran las 1.000 horas y se presentan otros accidentes que solamente la práctica enseña, de seguro que el gasto anual será mucho mayor de lo que hemos calculado.

Además, la experiencia demostrará al Ayuntamiento la necesidad de emplear personal científico y facultativo para corregir los mil inconvenientes que irán presentándose y de auxiliares, ó personal subalterno, para la conservación y cuidado del alumbrado, que todo se paga con dinero. Si á esto se añade, como se susurra, que el Municipio trata de adquirir una máquina de vapor, la que llevará consigo, además del valor del combustible, el gasto de maquinista, fogonero y demás, asombra lo que llegará á costar dicho alumbrado!

¿Dónde están, y á qué quedan reducidos aquellos miles de duros que con el nuevo alumbrado iba á economizarse el Municipio de Gerona y con los cuales, en pocos años, debía pagar sus deudas? Por consiguiente, bonita herencia legará el actual Ayuntamiento á los demás que le sucedan y á la ciudad de Gerona, que además de un aumento de tanta consideración en el coste de su alumbrado, aumentará su deuda en más de 100,000 pesetas á la enorme que ya hoy día pesa sobre las arcas municipales, todo para satisfacer la vanidad de ciertas personas. Estos datos deberían llamar la atención de la mayoría de nuestro Municipio y de la generalidad de los vecinos de Gerona.

No es, pues, extraño que las demás naciones, más ricas y más adelantadas que nosotros, solo empleen esta clase de alumbrado como objeto de lujo, sabiendo que resulta muy caro; porque si así no fuera y resultase útil y económico, no sería Gerona la primera en alumbrar sus calles con la electricidad; pero vemos que se han empeñado en igualar la inmortal ciudad á tres pequeñas aldeas de Saboya, y esto puede satisfacer el orgullo de unos cuantos, pero no es conveniente á la generalidad.

Para terminar, debemos decir, que por la tercera parte de lo que costó la instalación del actual alumbrado eléctrico de las Ramblas y por menos de lo que hoy cuesta, la Empresa del gas se hubiera comprometido á colocar CUARENTA CANDELABROS y suministrar el alumbrado correspondiente, es decir, una luz interpolada entre el claro de cada dos árboles en toda la estension del paseo, ó bien por medio de grandes focos de gas.

No queremos estendernos más sobre esta cuestión por razones de delicadeza, y solamente deseamos que el Municipio lleve una cuenta formal y bien detallada del coste del alumbrado eléctrico por espacio de tres ó cuatro meses y verá el resultado.

Sus afcemos. S. S. Q. B. S. M.

**Barrau y Comp.<sup>a</sup>**

Gerona, 31 de Julio de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro y de la mayor consideración: Esperamos de su amabilidad se servirá insertar en el periódico de su digna dirección las siguientes líneas, que bien pueden calificarse si V. no tiene inconveniente de contestación á la hoja suelta dirigida al público por los señores Barrau y Comp.<sup>a</sup>

En la convicción de que procurará complacernos, le anticipamos sus mas expresivas gracias; quedando de usted afcemos. S. S. q. b. s. m.— *Varios vecinos.*

La hoja suelta de los señores Barrau y Comp.<sup>a</sup> nos ha causado real y verdaderamente una inexplicable sorpresa, no porque no la esperáramos, si no porque sus mismos argumentos han servido para llevarnos al ánimo el convencimiento mas firme de que la Empresa del gas, no tiene razon porque no está en lo cierto.

Imparciales por instinto y enemigos de perjudicar á nadie por temperamento, ante las dudas que nos ofreció

la hoja referida, no pudimos menos, señor Director, de inclinar nuestro favor del lado de aquella empresa y dispuestos estábamos á romper lanzas por ella, si con el noble propósito de ayudarla no hubiese resultado de los fidedignos datos que recogimos la imposibilidad de hacerlo.

Hemos calculado con toda escrupulosidad el promedio de las horas que arden los faroles, y sin hacernos eco de las habladurías del público que asegura se encienden mas tarde de la hora señalada y se apagan antes, el resultado es, que los de guía arden ó deben arder 9'29 horas ó sea *nueve horas diez y siete minutos* y no 9 horas y media como dice la hoja y los de vela 3'51 horas, esto es *tres horas treinta minutos y treinta segundos* y no cuatro horas menos cuarto como afirma aquella. Inútil será manifestar á V. cuanto nos ha sorprendido que la Sociedad Barrau y Comp.<sup>a</sup>, parte interesada en el asunto, al pretender rectificar los datos por V. indicados acerca este punto lo haya hecho sentando otros de todo punto inexactos;

semejante proceder francamente no nos lo explicamos.

Pero si estrañeza nos causó lo antedicho figurése V. señor Director, la que nos causaría aquello de que el consumo del alumbrado actual es de 42.000 metros al año y que á 1'50 reales, no cuesta sino 15.760 pesetas cuando precisamente de los datos que tenemos á la vista resulta que este año único que á dicho precio se ha pagado el gas, el que ha consumido el municipio según las mismas cuentas presentadas por la Empresa asciende á 17.400 pesetas y pico, (46.420 metros) ó sean 1.680 y pico de pesetas más de lo que supone la hoja y que nosotros que conocemos á los Señores Barrau y Comp.<sup>a</sup> no suponemos ni mucho menos que se hayan consumido, si no que habrá sido simplemente un error de cálculo.

Ya en el camino de las admiraciones, no ha sido poca que digamos la que hemos experimentado, señor Director, al enterarnos de que nada hay menos exacto que aquello de que el municipio paga el gas á real y medio por que *quiere* pues se le ofreció suministrarlo á 1'30, porque precisamente tenemos también á la vista copia de la comunicacion dirigida al Ayuntamiento por la Empresa del gas en 10 Junio de 1884, en la que se trató de las proposiciones á que la hoja se refiere y nada *absolutamente* hay de eso, y si solo se consigna que la Empresa estaba dispuesta á rebajar el precio al tipo de 166 milésimas por hora (que es equivalente á 1'50 real) cuando por el municipio se le firmara la proroga solicitada y compromiso de pagar los atrasos en la forma convenida, ofreciendo para cuando estuviese saldada la deuda una rebaja de otro 10% que equivalia á prometer el gas para dentro 15 ó 20 años á 1'35 real. Esto es lo cierto, como lo es que no aceptó la proposición del Ayuntamiento que diferia tan solo de la Empresa en que el precio había de reducirse desde el momento de firmarse la nueva escritura á real 40 céntimos el metro. Por lo dicho, señor Director, podrá V. comprender que los señores Barrau y Comp.<sup>a</sup> no han estado tan veraces como debían y merecía el público á quien dirigian su hoja con el título de *rectificación importante*.

Apenas nos habíamos repuesto de la anterior sorpresa cuando nos apercebimos de la ganga que según los firmantes de la hoja habrá despreciado el Municipio, dando por exacto aquello de que el *perfecto alumbrado* de la ciudad con todos los faroles (246) á 1'30 reales solo habría costado al Ayuntamiento unas mil pesetas más. Y á levantar una protesta estábamos dispuestos en vista de tal despilfarro, cuando se nos antojó resolver el siguiente problema: Si 172 faroles consumen ahora 46,420 metros de gas (por que aquello de los 42,000 metros ya se vé que fué una equivocación) 246 faroles cuantos consumirían?—Y el resultado fué que

gastarían 66.391 metros que á 1'30 reales (quisimos partir de este precio ínfimo que no ha existido nunca en la mente de la Empresa, sino ahora en su hoja suelta importaban 21.577 pesetas y como según la repetida hoja habrían de arder los de vela 4 horas tres cuartos y los guías más de diez resultaba un promedio de siete horas treinta y un minutos que supone un aumento de 15'33% en el consumo y por consiguiente en el gasto que se elevaria entonces á 24,886'35 pesetas, esto es 8.136 pesetas más de lo que los señores Barrau y Comp.<sup>a</sup> querían hacer creer al público, por que hemos de suponer que lo dirían con esta intención y no con la de gastar una broma en asunto de tanta trascendencia é importancia. De manera que nos cayó el alma á los pies y empezó á vacilar nuestra fé en la Empresa del gas.

Ya con la duda en el pecho continuamos la lectura de la hoja, ¡dichosa hoja! solo Dios sabe los sinsabores que nos cuesta, y dimos con aquellas cuentas de gran capitán, *demonstración* de.... lo que costará el alumbrado eléctrico. No somos fuertes en contabilidad, los números nos marean, sobre todo despues de manosearlos un rato como ya lo lleváramos según habrá V. visto. Francamente perdimos la cabeza ante aquel presupuesto de gastos, en el que la primera partida ha de ser simplemente de 9.980 pesetas según ya demostro V. en su último número la segunda de 1.600 pesetas si es que quieren involucrarse los arcos con el alumbrado por incandescencia, que nada tienen que ver; la tercera y cuarta no hay razon para que se cuenten ya que no se pagan, la quinta no pasa de ser una nueva broma de los firmantes de la hoja, porque hace ya muchísimos años que en el molino no se trabaja de noche y no reditúa anualmente más allá de 3 á 4 mil pesetas y la sexta y última la consentiríamos por lo graciosa sino tuviéramos que participarle á V. que según nuestras noticias desde la inauguración hasta la fecha solo se ha roto una lámpara y que por lo mismo no es ni puede ser exacta.

Por lo cual, queriendo ser razonables hasta el exceso y concediendo que á las 9.980 pesetas que importará el alumbrado por incandescencia hay que añadir 1.600 de los arcos, tendremos un total de 11.580 que comparada con las 24.886'35 que hemos demostrado habria de costar el gas al tipo y condiciones espresadas en la ya famosa hoja representa una diferencia de 13.000 pesetas y pico que el Municipio ahorra real y efectivamente y que habria tirado por la ventana, por lo visto, si los números no mienten ó los señores Barrau y Comp.<sup>a</sup> no lo demuestran mas claro, si hubiera aceptado las proposiciones de aquella Empresa.

No queremos molestarle á V. mas señor Director, terminaremos solo rogándole se sirva dar publicidad á estas mal escritas líneas, aunque no sea sino para que no hayan sido estériles los cálculos de sus afectísimos S. S. q. b. s. m.— *Varios vecinos.*

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Paris 31 Julio de 1886.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.  
Muy señor mío: Uno de los asuntos que mas ocupan hoy la atención pública, no solo en Francia sino en toda Europa y América en especial y el mundo entero en general es el que se refiere á la construcción del Canal de Panamá.

Como todo gran proyecto, el del ilustre sabio francés Mr. de Lesseps, tiene muchos enemigos, y hace falta no solo la convicción que el posee de que su obra tendrá un pronto y feliz término, convicción basada en la ciencia y la experiencia, sino una fuerza de voluntad excepcional que pocas personas poseen como él. Seguramente que esta actitud por parte de algunas personas y periódicos no sorprenderá al gran francés. Cuando la apertura del Canal de Suez, tocó con las mismas ó mayores dificultades, y mientras la ciencia la daba su apoyo y los elementos cedían á la ciencia, los hombres llenos de ambición, de envidia y de ignorancia, hacían la mas cruda guerra al que pocos momentos después dotó al mundo entero de un medio de comunicación entre dos lejanos mares por la vía marítima, dando al comercio un desarrollo inusitado y á las relaciones de todo género unas facilidades nunca soñadas.

Mr. de Lesseps, tan combatido, tan calumniado, lleno de fé y de perseverancia, luchó contra todos, y gigante en la ciencia en la fé y en su amor á la humanidad en general y á su patria en particular, venció á los pigmeos que le combatían y que humillados y llenos de vergüenza descubrieron su cabeza ante el genio colosal á quien las olas mismas del mediterráneo y las del Mar Rojo dieron un aplauso al unir sus aguas á quienes una lengua de tierra separaba sin que las permitiera mezclarse. Y aquella misión tan deseada no produjo el cacilismo anunciado, sino que unió lejanas comarcas, abriendo al comercio y á todos los usos particulares de la vida, fuentes de riqueza, de las que hasta entonces habían carecido.

Este ejemplo debió servir de estímulo á otros hombres y á otros países para seguir la senda trazada por Mr. de Lesseps, pero no sucedió así, fué preciso que el genio del ilustre diplomático y hombre de ciencia, apenas reposado de su primer esfuerzo, concibiera otra obra tan grandiosa como la que acababa de llevar á feliz término, é imaginó la unión del Pacífico con el gran Océano, idea que si nada tenía de nueva, pues ya nuestro gran Hernan Cortés la había ideado, ha tenido al menos el mérito de la prioridad en el estudio y comienzo de ella. Admitida la importancia de este gran proyecto y aprobada su ejecución, lanzóse la emisión de acciones de la Sociedad constituida. Siendo España uno de los países que mas

honor hicieron al proyecto y á su autor, suscribiendo una cantidad mayor relativamente, á todos los demás países. Una vez emprendidas las obras y ya en un estado altamente satisfactorio de adelanto, comienzan los mismos ataques, las mismas envidias, las mismas columnias y malevolencias que cuando se estaban verificando las obras de Suez.

En la reciente visita hecha á las obras por Mr. de Lesseps, acompañado de varios hombres que no son extraños á la ciencia, se han plenamente convencido de que el canal interoceánico podrá ser librado á la navegación de aquí á tres años, esto no obstante los detractores del gran francés continúan su obra de envidia y de miseria, sin tener en cuenta el mal que causan, no á Mr. de Lesseps, si no á los intereses mismos del comercio, produciendo la alarma consiguiente en las personas timoratas que han empleado una parte de su fortuna en tan colosal como útil y gloriosa empresa, y tratando de impedir tomen parte en la nueva emisión de obligaciones. Algunos periódicos empezaron á combatir la emisión de obligaciones á Lote; á estos se unieron algunas personas (descontentas?) é impidieron que la Cámara votase una ley al efecto, tan pronto como era de desear. Entonces la compañía comprendiendo el juego de los descontentos, decidió hacer la emisión de 500.000 obligaciones á 450 francos con 30 francos de interés cada año y reembolsables á 1.000 francos en 42 años.

Estas condiciones ventajosísimas, aumentadas por el reembolso de 6.000 obligaciones en el primer año, y la seguridad de un éxito fabuloso en la operación, han aumentado las iras de los envidiosos de Mr. de Lesseps, que no perdonan medio ni ocasión de combatir la suscripción, hecho antipatriótico que anatemizan los hombres de buena fé, y que deploran todos los que se interesan noblemente por el progreso del comercio y de la industria universal. Seguros estamos de que en nuestros compatriotas, que tanta fé tienen en Mr. de Lesseps, no influirán estas mezquinas rencillas, y probarán una vez más con su concurso á la suscripción de obligaciones que se abrirá el 3 de Agosto, que España no ha sido, no es, ni será nunca, la última en prestar su apoyo á todas las grandes obras, y que sabe admirar, respetar y creer á ese grande hombre, coloso del siglo XIX á quien la historia consignará en su gran libro una de las más gloriosas páginas.

El Corresponsal.

### CRONICA GENERAL.

Ayer era objeto de todas las conversaciones en esta ciudad, la precipitada marcha de varias fuerzas de infantería y caballería de la guardia civil, que salieron en dirección á la montaña.

Segun nuestros informes, el motivo de la salida de dichas fuerzas, fué por haberse recibido la noticia de que en el pueblo de Ossor habían sido capturados por el somaten de aquella comarca cinco sujetos, tres, disfrazados con el uniforme de aquella benemérita institución, y dos vestidos de caballeros que, fingiéndose ser el Gobernador civil y Secretario de la provincia, traían de robar seis mil duros al dueño de una casa solariega de dicho pueblo; pero como el referido dueño tenia noticias anticipadas del hecho, las comunicó al cabo del somaten, quien estando al acecho con varios individuos de dicha fuerza, pudo capturar á los malhechores antes que pudieran realizar su intento.

—Señor Alcalde: en nombre de varios vecinos de la plaza de la Independencia le rogamos haga una visita al pátio de la casa número 4 de dicha plaza y estamos seguros que nos lo agradecerá, y con V. S. todo aquel vecindario.

—Se está procediendo en la Rambla del Centro de Barcelona al entasconado de madera que segun dicen ha de dar muy buenos resultados tanto por la duración como por evitar el polvo que actualmente se forma y que se convierte en abundante barro apenas llueve. Se trabaja con mucha actividad y se cree que pronto quedará espedido el paseo.

—Un periódico de Barcelona propone el aprovechamiento de un salto de agua del rio Llobregat para utilizarlo como motor de las máquinas eléctricas que sirven para alimentar los focos distribuidos por aquella ciudad. Leon y Valladolid tratan de iluminarse de igual modo.

Por lo visto no tardaremos en España en tener poblaciones bien iluminadas, en vista de las economías que porta la nueva luz.

Ya no es solamente el Municipio de Leon quien desea tener el alumbrado eléctrico en vista del éxito del inaugurado en esta ciudad, segun noticias el de Teruel tambien se ha dirigido á nuestro Ayuntamiento en demanda de antecedentes.

Lo dicho ha Gerona le cabrá la honra de haber sido la primera en aplicar el mas importante de los adelantos modernos, en lo que por lo visto no han de faltarle imitadores.

—La apreciable esposa de nuestro querido amigo don Pablo Soler, diputado provincial por el distrito de Olot, ha tenido la desgracia de fracturarse un brazo á causa de una caída.

Deseamos á la enferma un pronto y completo restablecimiento.

—Llama estos dias la atención en Paris un sujeto en extremo original.

Se trata de un enano cuya estatura no pasa de 60 centímetros.

Viste el uniforme del general persa, y usa larga barba gris.

Durante 15 años Abderraman (que tal es su nombre), ha permanecido en el palacio imperial de Constantinopla, al lado del Sultán Abd-ul-Aris el calu

le había conferido el título de Bajá, nombrándole su bufon.

A la muerte del sultán se dirigió á Teherán, permaneciendo al lado del Shah de Persia tres años.

Cuenta 52 años y se expresa con gran facilidad en ruso, turco y persa.

### VARIETADES.

#### A «La Federación»

¡Ah tonantota y mal intencionada!

Tant te sanyas grandísima embustera en parlar mal de las festas, y manera de portar á cap la llum inaugurada, que m'has creurer que estás enamorada d'algú que deu mimarte, sandongera, ó necesitas á Girona fosch com era per dedicar á ton amor cada vesprada.

Segueix en ton camí dignent mentidas, digas que l'Alcalde al Moli feu un sermó, digas que las campanas tocaban doloridas al sortir 'l Bisbe per l'inauguració. Pro, perquè t'reguin, esborra aquella ralla «Que vas anar á buscar noticias á muralla.»

Groch-del-Grech.

Girona 1 Agost 1886.

### PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 3.—Ha jurado el Sr. Puigcerver y regresará hoy á Madrid con todos los ministros.

Respetaránse los presupuestos Camacho.

Las elecciones conocidas en Paris hasta ahora son 865 republicanos, 430 monárquicos y 181 empates.

—Ha embarrancado el vapor «Juana de Arco» procedente de Marsella en San Pedro del Pinatar. Ninguna desgracia ha ocurrido en la tripulación.

La Gaceta publica los decretos nombrando al señor Puigcerver ministro de Hacienda y admitiendo la dimisión del subsecretario señor Eguilior, y otros disponiendo que continúen rigiendo los actuales presupuestos durante el año económico con las variaciones de los proyectos aprobados.

### Modesto Furest

MEDICO-HOMEOPATA

Recibe todos los sábados, domingos y lunes en su gabinete médico calle de Albareda.

### LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA.

Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad; ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuestto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abeuradors, 8.

### CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santo Domingo de Guzman confesor y fraile.

SANTO DE MAÑANA. Nuestra Señora de las Nieves.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de los Dolores.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

### Elizir dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

### BARCELONA

## PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO,

DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

### SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA

Precios reducidos.

### VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal

10 % de rebaja al contado.

### Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

## IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que *La Margarita* de Loeches, es *entrié todas las* conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las *únicas* que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

- He aquí las condiciones:
- 1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
  - 2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de pildoras y tres cajas de papeletas.
  - 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el mismo precio de 40 pesetas.
  - 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes; todo, así como consultas, correspondencia y girós se dirigirá al Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital
- Balmes 33 1.º - BARCELONA.

### AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos, en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona. Nota. Tambien está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barab. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

### CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

## CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

## FLUJO BLANCO (LEUCORREA)

Y DEMÁS FLUJOS DE LA MUJER

Desaparecen con la Locion-Manaut

Frasco 3 Pesetas.—Se remite por 3'50 Pesetas.

BOTICA de la CORONA.—Gignás, 5, Barcelona.

### GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elizir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífico que se conoce en el mundo.—Con este Elizir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elizir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce. Cada frasco de 130 gramos contiene un esmerilado, acompañado su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

### Denticina infalible.

OID MADRES. Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA de Izquierdo, que todas la conocéis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, respaciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los trasforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño.—Caja con 18 dosis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Pontejos 6. Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña.—Gerona, botica del Doctor Vives Cort-Real 17.